

### ANEXO III

#### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REUTILIZACIÓN DE VASOS**

El Distrito de Hortaleza, a través del adjudicatario del recinto ferial, se encargará de poner en funcionamiento un sistema de vasos sostenible basado en vasos reutilizables. El proceso de puesta en circulación de los vasos es el siguiente:

- El Distrito de Hortaleza, a través del adjudicatario del recinto ferial, se encargará de distribuir los vasos retornables en las casetas, lavarlos, recoger los vasos abandonados en el suelo y realizar un seguimiento para que tengan existencias durante todo el evento sin coste para las casetas.
- Desde el punto de gestión de los vasos reutilizables se distribuye entre la totalidad de las casetas instaladas en la explanada central un número suficiente de vasos cuya cantidad se establece al inicio de las fiestas de común acuerdo.
- Cada cliente que desee consumir bebidas que impliquen la utilización de uno de estos vasos deberá pagar por el mismo, el precio establecido de 1 € en concepto de depósito en la caseta de su elección.
- Una vez que el usuario adquiere el vaso, éste pasará a ser de su propiedad y podrá utilizarlo cuantas veces estime oportuno y en tantas casetas como desee.
- La adquisición del vaso por parte de los usuarios finales no les da derecho a reponerlo por otro nuevo en caso de rotura ni a su lavado por parte de los adjudicatarios de las casetas.
- Tras su utilización el usuario tiene tres opciones:
  - Quedárselo en propiedad.
  - Entregar el vaso en el punto único de gestión del servicio, y donar el euro que le corresponde como depósito, a los proyectos de la Asociación u ONGD encargada del servicio.
  - Recuperar el depósito del euro. Esta devolución sólo se puede efectuar en el punto de gestión único del servicio.
- Al finalizar cada jornada, cada caseta liquidará las fianzas recaudadas correspondientes a los vasos utilizados durante el evento.
- Los responsables de cada una de las casetas tan sólo podrán devolver los vasos que, tras su inspección, no hayan sido utilizados.
- En el caso de que cualquier asociación voluntariamente opte por recoger los vasos usados y abandonados en los espacios destinados para la ubicación de las propias mesas de la caseta, se entenderá que su devolución al punto de recogida es una colaboración con la ONGD encargada de su gestión.
- Para la correcta higienización de los vasos, el responsable del punto de gestión del sistema de vasos contará con los suficientes equipos de lavado y secado automático que permiten la reutilización del vaso con todas las garantías, con arreglo a las normas higiénico-sanitarias del Anexo II.
- Para evitar los posibles casos de picaresca se seguirán los siguientes criterios:



- Habrá un límite de devolución de depósito por persona y se habilitará un sistema con las casetas para evitar casos de picaresca.
  - No se devuelven depósitos de vasos usados a las entidades gestoras de las casetas.
  - Por razones de salud pública ninguna caseta podrá lavar vasos usados para su reutilización.
- El Distrito de Hortaleza, a través del adjudicatario del recinto ferial, se encargará de facilitar información general sobre el funcionamiento de los vasos reutilizables a los responsables de las casetas del recinto ferial para su posterior difusión a los asistentes mediante cartelería en las casetas/bares que participen en las Fiestas de la Primavera.